

COMISIÓN ASESORA DE LA FOTOCOPIADORA:

COMPOSICIÓN: quedará conformada por un vocal de la agrupación estudiantil Franja Morada y uno de la agrupación estudiantil Inti (los demás vocales de cada agrupación serán suplentes), más tres estudiantes independientes: un titular y dos suplentes, donde, por parte de los estudiantes independientes sólo será necesaria la presencia de uno para realizar la reunión.

La PRIMER COMISIÓN ASESORA será conformada por los vocales Otero Bárbara y Michlig Tomas y los estudiantes independientes Oliveto Héctor (titular), Ponce Camila (primer suplente) y Vera Correbo Lucio (segundo suplente).

La RENOVACIÓN de los integrantes se realizará al finalizar cada ciclo lectivo, siendo válida la repostulación de los mismos.

INTERRUPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN: Si alguno de los tres estudiantes independientes quiere dejar de conformar la comisión, deberá avisar con un mínimo de dos semanas de anticipación, para que mediante reuniones de centro pueda elegirse un nuevo miembro.

REUNIONES: se fija un mínimo de una reunión cada dos semanas.

Las DECISIONES dentro de la misma deberán ser por mayoría simple (dos) y llevadas a una reunión de centro a modo informativo.

-Tendrá acceso a los números que maneja la fotocopidora todo el tiempo, en un drive de sólo lectura.

LABORES:

- *Asegurar la existencia de un balance semestral y anual.
- *Elección del/los estudiante/s que al que se le/les otorgará beca de trabajo.
- *Garantizará que la labor del/los becado/s sea remunerada por hora, cobrándose cada una de ellas al menos lo estipulado en el salario mínimo, vital y móvil.
- *Elección del/los estudiante/s al/los que se le otorgarán becas de apuntes.
- *Sugerir los precios de las copias (DFySF-B&N-A4 y A3; DFySF-Color-A4 y A3 y artículos de librería)
- *Estar presente cuando se efectúe el pago mensual de los gastos.
- *Ponerle un marco legal, de ser posible.

Todas las modificaciones de la comisión deberán ser acordadas en reunión de centro.